



LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica N°. 20520 del 4 de Agosto de 1977 - NIT. 890.984.495 - 3

Medellín, 03 de Febrero de 2018

COMUNICADO

PARA: Presidente, profesores, deportistas y/o Encargados de los Clubes de Taekwondo en Antioquia

DE: Liga Antioqueña de Taekwondo

ASUNTO: **CONVENIO LIGA DE NATACION DE ANTIOQUIA**

Para el Órgano de Administración de la Liga, es gratificante informar que ha realizado convenio con la Liga de Natación de Antioquia, en los diferentes programas de Natación y Buceo, es por ello que nos complace comunicarles a todos los deportistas, profesores y entrenadores de los Clubes de Taekwondo afiliados a la Liga, que tendrán un descuento de 20% en dichos programas.

Teniendo en cuenta lo anterior, los interesados en este beneficio, deben presentar el carnet de la Liga de Taekwondo o solicitar carta por escrito, para realizar dicho trámite ante la Liga de Natación de Antioquia.

Cualquier información adicional, favor comunicarse al 4363994 o 2604019.

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

*tu disciplina
lo hace posible*